SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
REXVIL S.A.

INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2006

De conformidad con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de comisario principal del a Compañía **REXVIL S.A.** , cumplo con informales lo siguiente.

He procedido a revisar el Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2006

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros. Se realizó pruebas de cumplimiento por parte de la administración con relación a:

- El cumplimiento por parte de la administración de normas legales y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si los libros contables, comprobantes y justificativos de los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que los Estados Financieros son confiables y se elaboran de acuerdo con los principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

Giovanna Serrano Cercado
Comisario

REXVIL S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

ACTIVO	**US$**
ACTIVO CORRIENTE	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	480.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	480.00
ACTIVO DIFERIDO	
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN	320.00
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	320.00
TOTAL ACTIVO	800.00
PASIVO	
PATRIMONIO	
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	800.00
TOTAL PATRIMONIO	800.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	800.00

LUIS GONZALEZ ACOSTA
CONTADOR

JORGE VARGAS B.
GERENTE GENERAL